

“POR UNA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA”

ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERATIVA EN EL PERÚ

¿Sabías que la EBA sólo atiende a 200 mil personas, de un universo potencial de más de 10 millones de peruanos/as que no han concluido la educación básica?

¿Sabías que en el ámbito rural sólo atiende a 2, 000 participantes?

¿Sabías que la Educación de Jóvenes y adultos resulta ser un factor clave para la reducción de la pobreza y la construcción de un nuevo modelo de sociedad que no se reduce al crecimiento económico, sino en el desarrollo integral y basado en el “buen vivir”?

¡En este aniversario de la EBA nos afirmamos en!

Que la EBA como derecho humano fundamental, esté al servicio de la vida, tome en cuenta la diversidad de los sujetos y contextos, y se alimente de las necesidades personales, y al mismo tiempo de las demandas sociales.

Que supere un enfoque escolarizado, abriéndose al concepto de “educación a lo largo de la vida”.

Que asuma enfoques de educación transformadora como la Educación Popular, con su perspectiva ética, política y pedagógica.

Que la currícula integre los conocimientos científicos y tecnológicos con los saberes propios de las culturas y se promueva la educación intercultural, y currículas descentralizadas.

Que promueva una educación integral, que logre aprendizajes desde lo cognitivo, los afectos, el arte, la tecnología; que desarrolle valores de solidaridad, buen trato, respeto e inclusión.

Que sea flexible, y genere alternativas de aprendizaje presencial, semi-presencial y a distancia.

Que se promueva la formación docente con capacidad de innovación, capacidad crítica, y que se promueva el compromiso con sus estudiantes y sus colegas; directores y autoridades líderes pedagógicos que acompañen y asesoren el trabajo docente, impulsores de una gestión participativa y diálogo con otros actores.

Que se promuevan incentivos, reconocimientos y estímulos económicos a los CEBA y docentes de mayor cobertura y mejor desempeño.

Que se cuente con un presupuesto general de al menos el 7% del destinado a educación, y presupuestos específicos para CEBA y Programas EPJA para mejorar servicios.

Que se desarrolle una gestión participativa en los CEBA y programas de EPJA.